

USHUAIA, 11 de diciembre de 2013.

VISTO y CONSIDERANDO:

Atento a lo solicitado oportunamente por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Dr. Aníbal López Tilli y la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Dra. Silvia Herráez, ambos del Distrito Judicial Norte en relación al traslado de la agente judicial Claudia Beatriz Marino, corresponde hacer lugar a lo requerido y asignarla provisoriamente para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte.

Por ello,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,

RESUELVE:

1º) TRASLADAR interinamente a la **Sra. Claudia Beatriz MARINO** (leg. 220) al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte.

2º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 38/13

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

